

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 2013

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Chinchilla de Montearagón, a 26 de julio de dos mil trece.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Arturo Tendo López, en primera convocatoria los Sres. expresados seguidamente, que integran la totalidad de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Antonio Arturo Tendo López.

Sres. Ttes. De Alcalde:

D. José Martínez Correoso.
D. Francisco Morote Alcaraz.
D. Francisco José Serrano García

Sres. Concejales:

D^a. Verónica Núñez Martínez.
D. Miguel Ángel Sánchez Navalón.
D^a. M^a Agapita García Correoso.

Sr. Secretario:

D. Fernando Izquierdo Sánchez.

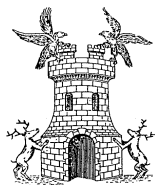
Sra. Interventora:

D^a. Ana M^a García-Cuevas Pareja.

No asisten:

D^a Ana Martínez Barceló.
D. Pedro Luís Medina Cebrián.
D. César Quijada Gutiérrez.
D. José Miguel Monteagudo Zafrilla.

Siendo las veinte (20) horas, la Presidencia declaró abierto el acto.



== ORDEN DEL DIA ==

Con carácter previo al inicio de la sesión el Sr. Alcalde propone que se guarde un minuto de silencio por el accidente acontecido en Santiago de Compostela, mostrando su consternación por el accidente ferroviario.

1º.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE 24 DE MAYO.

Por el Sr. Alcalde se somete a votación el acta de Pleno de 24 de mayo de 2013, que es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes.

2º.- RESOLUCIONES MES DE JUNIO.

Se da cuenta y no se formulan preguntas al respecto.

3º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 05/13.

El Sr. Secretario procede a dar lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.

Por el Sr. Alcalde se explica que la modificación viene motivada por el incremento del IVA del Contrato de obra del Centro Sociocultural La Felipa, ya que pese a que ya se modificó la partida ésta ha resultado insuficiente y por tanto se hace necesario incrementarla nuevamente. Por otro lado es la obra del Pretil Corredera que ha sido necesario realizar dos metros más de obra.

La Sra. García Correoso pregunta si los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular asistieron a la Comisión Informativa.

El Sr. Alcalde contesta que no asistieron.

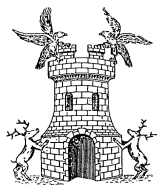
La Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 05/13, con la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada, resultante de la liquidación del ejercicio anterior de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

PARTIDA		DESCRIPCIÓN	EUROS
Por programas	Económica		
334	622	Centro Sociocultural La Felipa	10.495,31
155	61903	Vías públicas. Pretil Corredera	1.379,40
	TOTAL		11.874,71

Financiación:

I.- Alta en el estado de Ingresos



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
870.10	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada	11.874,71
	TOTAL	11.874,71

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de ALBACETE, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

4º.- ASUNTOS URGENTES.

La Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales asistentes, **ACUERDA:**

4.1. DECLARACIÓN DE URGENCIA

La Sra. García Correoso da lectura a la declaración: “Quiero pedir os que os suméis a esta Declaración Institucional es una declaración conjunta de los grupos políticos que componemos el Ayuntamiento, debemos de tratar todos los concejales del Ayuntamiento de dar soluciones al problema que tenemos estas Fiestas y no dedicarse a buscar el enfrentamiento de unos ciudadanos con otros. Felices Fiestas.”

El Sr. Sánchez Navalón manifiesta su apoyo a la moción, señalando que las cosas se hacen por el bien común, y reprueba a quienes hacen de estas cuestiones causa política.

El Sr. Martínez apoya la moción y añade que se deben ir unidos toda la corporación y trabajar juntos por las fiestas de Chinchilla.

La Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales asistentes, **ACUERDA:**

ÚNICO.- Que se apruebe la propuesta de la Sra. Agapita García

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte (20) horas y doce (12) minutos, de lo que, yo, como Secretario certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde-Presidente, en Chinchilla de Montearagón a 26 de julio de dos mil trece.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO